

Emisor: PRONÓSTICOS PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA, Órgano de Gobierno de la Entidad.

Fecha de Emisión. Enero 2002

Fecha de Modificación: Diciembre 2016

Datos de identificación de la norma respectiva: Normatividad Interna Administrativa

Lugar de publicación: El texto íntegro del documento se encuentra difundido en la Normateca Interna de Pronósticos para la Asistencia Pública, en la siguiente liga electrónica:

<http://www.pronosticos.gob.mx/Paginas/NormatecaInterna/AdministrativasVigentes>

Ciudad de México, a 10 de marzo de 2017.

Secretario del Consejo Directivo

Lic. Sergio Eduardo Huacuja Betancourt

Rúbrica.

(R.- 446755)

**TENAMPA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.
PRIMERA CONVOCATORIA**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 179, 182, 183, 186 y relativos de la Ley General de Sociedades Mercantiles, así como en el artículo noveno de los Estatutos Sociales, se convoca a los accionistas de TENAMPA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V., a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará a las **11:00 horas del día 6 de abril de 2017**, en el inmueble marcado con el número 90, de la calle Porfirio Díaz, Colonia Insurgentes San Borja, C.P. 03100, México, Distrito Federal, para tratar los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA

I.- RATIFICACIÓN O REVOCACIÓN DEL ADMINISTRADOR ÚNICO DE LA SOCIEDAD Y DESIGNACIÓN EN SU CASO DE NUEVO ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD.

II.- CUALQUIER OTRO ASUNTO RELACIONADO CON EL ANTERIOR.

ORDEN DEL DÍA DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

I.- REFORMA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES MEDIANTE LA REFORMA DE LOS ARTÍCULOS SEXTO, SÉPTIMO, OCTAVO, NOVENO, DÉCIMO TERCERO, VIGÉSIMO, VIGÉSIMO SEGUNDO, VIGÉSIMO TERCERO, VIGÉSIMO CUARTO Y LA ADICIÓN DE UN ARTÍCULO TRIGÉSIMO.

II.- CUALQUIER OTRO ASUNTO RELACIONADO CON EL ANTERIOR.

III.- DESIGNACIÓN DE DELEGADOS ESPECIALES PARA QUE ACUDAN ANTE FEDATARIO PÚBLICO A EFECTO DE LA PROTOCOLIZACIÓN DEL ACTA QUE SE LEVANTE COMO CONSECUENCIA DE LA CELEBRACIÓN DE AMBAS ASAMBLEAS.

Ciudad de México, a 20 de marzo de 2017.

Administrador Único de Tenampa Internacional, S.A. de C.V.

Eduardo José Díaz Ibáñez

Rúbrica.

(R.- 446493)

**TDF, S. DE R. L. DE C.V.
LISTA DE TARIFAS**

Publicación conforme a lo establecido en las Secciones 3, 4 y 5 de la metodología tarifaria anexa al Permiso de Transporte de Gas Licuado de Petróleo por Medio de Ductos número G/173/LPT/2005, otorgada mediante Resolución RES/280/2005 de fecha 6 de octubre de 2005, al oficio SE/UPE/0025/2010 de fecha 14 de enero de 2010, así como a la diversa RES/299/2017 de fecha 2 de marzo de 2017, mediante la cual la Comisión Reguladora de Energía le aprobó a TDF, S. de R.L. de C.V., la lista de tarifas máximas para el permiso de transporte de gas licuado de petróleo por medio de ductos, para el tercer periodo de prestación del servicio.

Esta lista de tarifas entrará en vigor cinco días después de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

LISTA DE TARIFAS DE TDF, S. DE R.L. DE C.V.

Cargo por	Tarifa (Pesos/m3)	Periodicidad
Servicio de Transporte		
Cargo por Capacidad	466.5722	Diaria
Cargo por servicio de Cantidades Adicionales Autorizadas	32.6425	Diaria

Las tarifas no incluyen el Impuesto al Valor Agregado (IVA)

Las tarifas fueron actualizadas a un tipo de cambio de 20.6640 pesos por dólar americano.

Ciudad de México, a 14 de marzo de 2017

Representante Legal

TDF, S. de R.L. de C.V.

Mauricio Abogado Valdés

Rúbrica.

(R.- 446759)